



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la distribución territorial de 28 millones de euros de fondos europeos para el desarrollo de un Espacio Nacional de Datos de Salud

- La iniciativa “Data Lake Sanitario”, recogida en el Plan de Recuperación, permitirá mejorar los diagnósticos y tratamientos desde el análisis masivo de información recogida de los sistemas de salud autonómicos
- Se distribuirán entre las Comunidades Autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA).
- Con esta medida se avanza en el objetivo de renovar y ampliar las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

20 de diciembre de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado la distribución territorial de 28 millones de euros entre las Comunidades Autónomas, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), destinados a la creación de Espacio Nacional de Datos de Salud o “Data Lake Sanitario” que recoja la información procedente de los diferentes sistemas de información autonómicos, permitiendo su análisis masivo para la identificación y mejora de diagnósticos y tratamientos.

Criterios de distribución

Para llevar a cabo la distribución del crédito se ha tenido en cuenta una cantidad fija y otra variable en función del volumen de población, para

asegurar que todas mantienen un nivel suficiente de recursos tecnológicos y organizativos que permitan hacer disponibles los datos para el desarrollo del Espacio Nacional de Datos de Salud.

Teniendo en cuenta estos criterios objetivos de asignación, se ha aprobado la siguiente distribución territorial para 2023:

Comunidades y Ciudades Autónomas e INGESA	1) Criterio cantidad fija	2) Criterio poblacional	Total a distribuir
Andalucía	501.052,63	3.304.204,45	3.805.257,08
Aragón	501.052,63	517.236,42	1.018.289,05
Asturias, Principado de	501.052,63	394.594,79	895.647,42
Balears, Illes	501.052,63	457.468,37	958.521,00
Canarias	501.052,63	847.439,37	1.348.492,00
Cantabria	501.052,63	227.955,36	729.007,99
Castilla y León	501.052,63	929.414,57	1.430.467,20
Castilla-La Mancha	501.052,63	799.320,89	1.300.373,52
Cataluña	501.052,63	3.027.679,77	3.528.732,40
Comunitat Valenciana	501.052,63	1.972.653,35	2.473.705,98
Extremadura	501.052,63	413.201,10	914.253,73
Galicia	501.052,63	1.051.290,64	1.552.343,27
Madrid, Comunidad de	501.052,63	2.632.960,57	3.134.013,20
Murcia, Región de	501.052,63	592.203,40	1.093.256,03
Navarra, Comunidad Foral de	501.052,63	257.996,75	759.049,38
País Vasco	501.052,63	863.448,31	1.364.500,94
La Rioja	501.052,63	124.719,15	625.771,78
Ceuta	250.526,33	16.285,65	266.811,98
Melilla	250.526,33	16.820,72	267.347,05
INGESA (Ceuta y Melilla)	501.052,63	33.106,37	534.159,00
Total	9.520.000,00	18.480.000,00	28.000.000,00

Para asegurar un adecuado seguimiento de los proyectos, las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla deberán proporcionar la información relativa a las diferentes actividades de inversión que se propongan financiar con cargo a los fondos en el sistema integrado para la gestión, así como información sobre las previsiones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Recuperación.

La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial es la responsable del proyecto para la constitución del Espacio Nacional de Datos de Salud, quien actúa a través de la Secretaría General de Administración Digital. Este proyecto se lleva a cabo en colaboración con el Ministerio de Sanidad y conjunto de comunidades y ciudades autónomas.